

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****LA SERNA DEL MONTE**

## OTROS ANUNCIOS

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2018, adoptó el acuerdo siguiente:

Primero.—Aprobar inicialmente la modificación del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de las NN SS de La Serna del Monte, para completarlo y adaptarlo a la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60.a) de la Ley 9/2001, de 27 de julio, someter la documentación aprobada inicialmente a información pública por plazo de treinta días en la forma que establece el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, requerir la emisión de los siguientes informes preceptivos:

- Informe de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico-artístico, cuando se trate de catálogos que afecten a bienes de su competencia, que será vinculante en los términos de la legislación reguladora de esta materia.
- Informe de la Consejería competente en materia de catálogos de protección del patrimonio urbano y arquitectónico, cuando se trate de catálogos de bienes no incluidos en el patrimonio histórico-artístico, que será vinculante.
- Informe de la Consejería competente en materia de medio ambiente cuando se trate de catálogos de espacios naturales protegidos.

En La Serna del Monte, a 10 de julio de 2018.—El alcalde-presidente, Francisco González Álvarez.

(03/23.949/18)

